



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CARLOS HERNANDEZ JOVEN

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD	FLORENCIA	FECHA	16 DE JUNIO DEL 2026	REGIONAL	CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA	17683113
--------	-----------	-------	----------------------	----------	-----------------------------------	----------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.9102312 DEL AÑO 2026.

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO
ACUERDO

X

TERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	SILVIO TRUJILLO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	ELIZABETH YAIMA GOMEZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	FANNY MARIA NAVAJAS ORTIZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	MARLE QUINTANA CHILITO	
CONTABILIDAD	X	JOSE OMAR AVILA PINEDA	
TESORERIA	X	JOSE EDWAR JOVEN BUSTAMANTE	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	FANNY MARIA NAVAJAS ORTIZ	
BIBLIOTECA	X	SANDRA FANNY CACERES SUAREZ	
SOFIA PLUS	X	JUAN DAVID GUTIERREZ MORENO	
SOFIA PLUS	X	KATHERINE AUDORO VASQUEZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	FANNY MARIA NAVAJAS ORTIZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 17683113 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 16 de Junio de 2026 a las 10:51:17

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.